

TECANA AMERICAN UNIVERSITY
Accelerated Degree Program
Postdoctoral Program in Democracy Studies



INFORME N° 2

ESTABILIDAD, CAMBIO Y RENDIMIENTO.
UN PROYECTO DEMOCRÁTICO PARA AMÉRICA LATINA

Dra. Egda R. Ortiz Mármol

“Por la presente juro y doy fe que soy la única autora del presente informe y que su contenido es fruto de mi trabajo, experiencia e investigación académica”.

06/29/2007

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
RESUMEN.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	1
 SECCIÓN PRIMERA: CONCEPCIONES, ESTABILIDAD Y CAMBIO DEMOCRÁTICO.	
Conceptuaciones democráticas.....	2
La estabilidad democrática.....	5
Aspectos e hipótesis relacionadas a la estabilidad.....	7
Cambio y olas democráticas.....	8
América Latina y las olas democratizadoras.....	9
 SECCIÓN SEGUNDA: CAMBIO Y ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA	
Cambios y valores democráticos.....	12
Tercera vía y cambios democráticos.....	14
Concepciones democráticas en América Latina.....	17
Transición y consolidación democrática ante el Proyecto democrático para América Latina.....	17
Un proyecto de democracia para América Latina.....	19
Argumentos y resultados del Informe.....	21
Agenda para el debate.....	35
CONCLUSIONES.....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38

RESUMEN

El objetivo general del informe es el análisis de la relación entre la estabilidad, cambio y el rendimiento democrático frente a la realidad latinoamericana por un lado, y el Proyecto para la Democracia para América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por el otro. El trabajo permite presentar una revisión teórico-conceptual, identificándose los cambios democráticos (en estabilidad y transición), así como aquellos que inciden desde fuera del sistema político como la globalización. Se evidencia que en América Latina aunque se ha avanzado desde la democracia electoral quedan pendientes aspectos como la pobreza, desigualdad y lo relativo a la ciudadanía integral; lo que se traduce en la misma estabilidad democrática. Se concluye que los ciudadanos latinoamericanos junto al resto de los actores pueden avanzar hacia la democracia ciudadana llenando de valores y contenido democrático los procesos democráticos en la región.

Palabras clave: estabilidad, cambio, ciudadanía, América Latina.

INTRODUCCIÓN

Este Informe tiene como objetivo general -partiendo de concepciones democráticas más amplias que las estrictamente apegadas a las reglas electorales- analizar la relación entre la estabilidad, el cambio y el rendimiento democrático en América Latina

La revisión teórica se presenta en dos secciones: en la primera se encuentran definiciones democráticas como las de Huntington o Salamanca que permiten identificar primero, olas y contraolas democratizadoras, y en segundo lugar aquellos aspectos o características que ayudan o no a la estabilidad y el rendimiento democrático.

En este sentido, en la segunda sección se identifican cambios fuera del sistema político, y especialmente se refiere la globalización. Seguidamente se caracteriza el cambio y la estabilidad para los países latinoamericanos encontrándose diferencias por países desde el concepto mismo de democracia hasta la práctica democrática.

Sin embargo, hay similitudes entre nuestros países, una de ellas haber superado la concepción y la práctica estricta de la democracia por las elecciones, y esto lo concluye el Informe del PNUD. También la región comparte un gran déficit democrático.

Los valores democráticos se consideran relacionados a los cambios y estabilidad democrática, al margen de los cuales la construcción democrática se presenta vacía de contenido.

En este sentido, América Latina como así lo afirma el proyecto, representa la región para “ensayar” el proyecto democrático, al apostar por una democracia fortalecida para sus ciudadanos.

SECCIÓN PRIMERA

CONCEPCIONES, ESTABILIDAD Y CAMBIO DEMOCRÁTICO

El objetivo general de esta sección es analizar la estabilidad y el cambio democrático, frente a concepciones democráticas abiertas a las transformaciones tras la búsqueda de la estabilidad indispensable en los procesos políticos.

Concepciones Democráticas

Entre las definiciones formales y las sustantivas de democracia, Huntington parte en su libro “Olas de democracia” en primer lugar, de la definición basada en procedimientos. Sin embargo, aclara que esta definición de democracia en términos de elecciones es una definición mínima a la que puede añadirse connotaciones movilizadoras y más idealistas. En este sentido, desde su obra “El orden político en las sociedades en cambio”, Huntington expresa:

Así como el desarrollo económico depende, en alguna medida, de la relación entre las inversiones y el consumo, el orden político está sujeto en parte a la relación entre el desarrollo de las instituciones políticas y el ingreso en ellas de nuevas fuerzas sociales. (Huntington, 1991: 11).

De igual forma, según Markoff la democracia no es un sistema fijo de procedimientos que permanece inalterado, mientras los movimientos sociales y los gobiernos planteen pretensiones políticas (Markoff, 1999).

Para Huntington elecciones, apertura, libertad y juego limpio son la esencia de la democracia. Pero además,

En segundo lugar, es posible que una sociedad pueda elegir sus líderes políticos a través de mecanismos democráticos, no pudiendo estos líderes ejercer un poder real. El tercer punto, lo relaciona con la fragilidad o estabilidad del sistema político democrático, incorporando este aspecto a la definición de democracia. En cuarto lugar, coloca la posibilidad de tratar democracia y no democracia como una dicotomía o como una variable continua. Y en quinto lugar, los regímenes no democráticos no tienen competencia electoral ni amplia participación por medio del voto (Huntington, 1994), (Ortiz, 2006: 52).

También en la construcción de concepciones democráticas amplias y / o integrales que responden a revisiones teórico-prácticas de la democracia en América Latina, durante las décadas de los 80 y 90, Quiroga (2000) incluye procedimientos, políticas públicas y valores democráticos, o Salamanca (1997) refiere la democracia como mecanismo para escoger a sus gobernantes, los actores como mecanismo para su estabilidad, y las relaciones entre ellos. Y precisamente ambos autores latinoamericanos allanan el terreno para introducir una definición menos limitada en el complejo proceso democrático latinoamericano.

Por ello según Flisfisch, el problema de la democracia en nuestros países está relacionado con su inadecuación conceptual relacionada a los ya también modelos conceptuales inadecuados de la política que eternizan y agudizan los problemas de su resolución (Flisfisch, 1987).

El autor mencionado se interroga por la validez de plantear un pacto institucional capaz de estabilizar un régimen político como base de una sociedad política duradera y satisfactoria.

Resolver estos problemas democráticos en la región introduce diferencias por países en la concepción, significado e incluso operatividad de la democracia (Alcántara, 1997).

“El problema en nuestros países latinoamericanos reside entonces no sólo en la inadecuación teórico conceptual y de igual forma su dispersión, sino también, lo relativo a la práctica o acción de la política democrática” (Ortiz, 2006: 50).

El Programa del PNUD ante la situación latinoamericana presenta una respuesta adecuada para indicar un acercamiento más estrecho entre la teoría y la práctica democrática en la región.

Ante los variados riesgos y desafíos a los que se enfrenta la democracia latinoamericana resulta fundamental su estabilidad que debe lograr con más rendimiento democrático.

En tal sentido, para el caso de América Latina el Administrador del PNUD expresa que la región presenta una extraordinaria paradoja. Por un lado, puede mostrar con gran orgullo más de dos décadas de gobiernos democráticos. Por otro, enfrenta una creciente crisis social; se mantienen profundas desigualdades, serios niveles de pobreza, el aumento de la insatisfacción ciudadana con las democracias con algunos casos desestabilizadores (Malloch, 2004).

Tales aspectos muestran la realidad de los países latinoamericanos; es por ello que el informe del PNUD para América Latina identifica logros, límites y desafíos y se plantea una agenda de reformas para fortalecer el desarrollo de la democracia en la región.

En este contexto resulta útil revisar el concepto de estabilidad, y en este caso de estabilidad democrática.

La estabilidad democrática

Bobbio y col. comienzan por exponer algunas consideraciones preliminares, entre las que plantean: primero, la búsqueda de una definición carente en lo posible de elementos valorativos, es decir una definición neutra con el propósito de no privilegiar el momento de la conservación respecto del cambio. En segundo lugar, una definición empírica y operativa vinculada con la realidad, y que permita determinar el grado de estabilidad de un sistema en particular (Bobbio y col., 1998).

Es necesario entonces una definición que permita evidenciar la estabilidad de determinado sistema político. La definición que parece tener estos requisitos es la siguiente:

La e. es la previsible capacidad del sistema del durar en el tiempo. Así, un sistema debe ser considerado estable cuando, en un momento dado y sobre la base de un conjunto de indicadores, es racionalmente previsible que durará en el tiempo. (Bobbio y col., 1998: 533).

La diferencia esencial que aparece en la definición anterior es la de referirse no sólo a sistemas históricos o a su duración en el tiempo sino a las tareas previsibles.

Resulta útil entonces plantear ante estas definiciones, que en la medida en que los sistemas democráticos o democracias puedan prever sus cambios se reducirían los riesgos de inestabilidad y podrán rendir en forma democrática.

Los autores Bobbio y col. agregan otras especificaciones. Primero, aclaran que no es estabilidad, y que la estabilidad antes que nada no se identifica con el equilibrio estable, ecuación que es inexacta; y además se hace necesario distinguir entre equilibrio estable, inestable e indiferente.

Los motivos por los cuales se rechaza la identificación entre e. y equilibrio estable son dos: a) la noción de equilibrio estable no lleva lejos y no parece susceptible de hacerse operativa; b) el equilibrio estable privilegia el *status quo*; en cambio un sistema para ser estable, debe ser capaz de cambiar adaptándose a los desafíos que provienen del ambiente: sólo una continua adaptación a la realidad siempre cambiante permite a un sistema sobrevivir (Bobbio y col., 1998).

También es errónea agregan los autores mencionados, identificar estabilidad con equilibrio indiferente, es decir un equilibrio siempre nuevo y distinto, puesto que no está del todo empíricamente probado que un sistema, en este caso político, persiga siempre un estado de equilibrio.

“E. no es, por fin, *ni inmovilismo ni estaticidad*, en cuanto que un sistema permanece estable justamente porque es capaz de adaptarse a los desafíos que provienen del ambiente, de modificarse autónomamente”(Bobbio y col., 1998: 534).

Ahora otras precisiones deben agregarse al análisis de la estabilidad según Bobbio y col., y es que no se estudian dos fenómenos antinómicos sino un solo fenómeno al determinar empíricamente el grado de estabilidad de un sistema particular.

Introducen luego la distinción entre comunidad política, régimen y autoridad que permite especificar mejor las condiciones fundamentales de la estabilidad que son distintas según los niveles y tipos de sistema.

Por comunidad política se entiende “el conjunto de miembros de un grupo en el que hay división del trabajo político y que persigue objetivos que los miembros por separado no podrán alcanzar”. El régimen es “el conjunto de valores (los principios y las metas colectivas sobre los cuales, habitualmente, existe una plataforma mínima de acuerdo en el interior de la comunidad), de las normas (las reglas del juego que disciplinan la participación en la vida política) y de las estructuras de autoridad (las funciones ocupadas por gobernantes dotados de legitimidad) típicos de todo sistema político”. Por autoridad, finalmente, se entienden “los gobernantes oficiales en el interior del régimen”” (Bobbio y col.; 1998: 534-5).

Bobbio agrega que estudios sobre la estabilidad no democrática son muy escasos respecto a los de estabilidad democrática.

La comunidad política como condición fundamental de la estabilidad, también es referida por Huntington en relación a las instituciones políticas y el orden político. Según este autor el nivel de comunidad política que alcanza una sociedad refleja la relación entre sus instituciones políticas y las fuerzas sociales que la integran (Huntington, 1991), siendo una fuerza social un grupo étnico, religioso, territorial, económico o de status. La multiplicación y diversificación de las fuerzas sociales en la sociedad implican la modernización.

Aspectos e hipótesis relacionadas a la estabilidad.

Las hipótesis fundamentales referidas a la estabilidad del sistema político son expuestas por Bobbio, y en forma resumida se refieren a los siguientes aspectos: -papel decisivo de la cultura política (Almond); - desarrollo económico y social, legitimidad y eficacia (Lipset); - modelos

de autoridad gubernativos congruentes con la sociedad civil (Eckstein); - institucionalización adecuada al nivel de participación existente (Huntington), este autor refiere la transformación de inestabilidad para cualquier sistema político democrático o no, con gran interés en los países en vías de desarrollo (Bobbio, 1998).

Los aspectos expuestos en las hipótesis mencionadas son todos valederos para el análisis de la estabilidad política y democrática a saber: los valores y patrones culturales; el aspecto económico y social, junto a los resultados y aceptación de un sistema; congruencia entre la autoridad gubernamental y la ciudadanía; y las instituciones adecuadas a la participación con referencia a los países en vías de desarrollo.

Cambio y olas democráticas

En el prefacio de “Olas de democratización” Huntington presenta el tema que tratará destacando el importante desarrollo global de finales del siglo XX: la transición de unos treinta países desde un sistema político no democrático a uno que sí lo es.

Una ola de democratización es un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en determinado período de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo período. Una ola también implica habitualmente la liberalización o la democratización parcial en sistemas políticos que no se convierten por completo en democráticos (Huntington, 1994: 26).

Huntington refiere tres olas de democratización en el mundo moderno, afectando cada una de ellas a un número escaso de países. Una ola inversa siguió las dos primeras olas de democratización. La primera ola de democratización la sitúa entre 1828-1926; la segunda breve ola entre 1943-62, y la tercera ola de democratización desde 1974. Además explica el porqué de las olas y contraolas de democratización, y afirma que éstas son manifestaciones de fenómenos políticos más generales, al ocurrir en la historia a veces acontecimientos similares más o menos simultáneos dentro de diferentes países o sistemas políticos.

En el nivel más simple, la democratización implica: (1) el fin de un régimen autoritario, (2) el establecimiento de un régimen democrático y (3) la consolidación del régimen democrático. Causas diferentes y contradictorias pueden ser responsables de cada una de estas etapas (Huntington, 1994: 45).

Para el autor un solo factor no resulta suficiente para explicar el desarrollo de la democracia. Resulta fundamental considerar entonces, no sólo los aspectos políticos sino también los factores generales, contextuales, sociales, económicos y culturales. También sus causas y significado varían en el tiempo. Para la primera ola de democratización resultó fundamental el desarrollo social y económico; en la segunda ola de democratización, los factores políticos y militares fueron claramente predominantes. Una mezcla de causas distintas provocó la tercera ola.

América Latina y las olas democratizadoras.

En relación con el problema de la estabilidad o no de la democracia, Huntington se refiere a las olas de democratización, “al plantear que los sistemas políticos con características democráticas no se limitan a los tiempos modernos. Siendo la democracia moderna, la democracia del estado-nación (Ortiz, 2006: 52).

Es en la segunda ola de democratización con el inicio de la Segunda Guerra Mundial en la que se inician los países de América Latina. Uruguay volvió a la democracia durante la guerra, y Brasil y Costa Rica la iniciaron a finales de los años cuarenta. En otros cuatro países latinoamericanos –Argentina, Colombia, Perú y Venezuela- se instauraron gobiernos elegidos por el pueblo, a pesar de que en estos cuatro países las prácticas democráticas no perduraron, instaurándose en los años 50 dictaduras. Sin embargo, Argentina y Perú volvieron a democracias limitadas, y en contraste, las elites de Colombia y Venezuela establecieron negociaciones para terminar con las dictaduras militares e introducir instituciones democráticas duraderas.

Huntington sitúa la segunda contraola al comienzo de los años sesenta, cuando el desarrollo político y los regímenes de transición adquirirían un cariz fuertemente autoritario. En América Latina el cariz autoritario comenzó en Perú, y le siguieron Brasil, Bolivia, Argentina, Ecuador, Chile y Uruguay.

Entre 1960 y 1973, nueve de los diez países sudamericanos de origen español dejarían de tener gobiernos elegidos democráticamente; en 1973 sólo, Colombia y Venezuela los tenían.

La tercera ola de democratización llegó con el reemplazo de regímenes autoritarios por regímenes democráticos, luego del fin de la

dictadura portuguesa en 1974. La ola democrática avanzó en los países latinoamericanos a finales de los años setenta. Entre estos países se cuentan Ecuador, Bolivia, Uruguay y Brasil y en algunos países centroamericanos.

SECCIÓN SEGUNDA

CAMBIOS Y ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA

En esta sección el objetivo general es analizar la relación entre los cambios democráticos, la estabilidad y el rendimiento para los países latinoamericanos; para ello se identifican estos cambios y se caracteriza el rendimiento y la estabilidad de los sistemas democráticos en la región.

Es innegable que la democracia vista como proceso ha avanzado de manera destacada en el mundo. Tal afirmación es compartida por Dalh, Huntington, Giddens o incluso Crouch al referirse a la posdemocracia.

Según Crouch “el comienzo del siglo XXI está siendo testigo de cómo la democracia atraviesa por un momento especialmente paradójico. En cierto sentido, se podría afirmar que ésta disfruta de un auge histórico a nivel mundial (Crouch, 2003: 7).

Cambios y valores democráticos

El avance democrático que han experimentado la mayoría de los países a nivel mundial no se traduce gratuitamente en que los sistemas políticos tengan por seguro ni la estabilidad ni el rendimiento democrático; y esta premisa refuerza la idea de Huntington de las olas democratizadoras. Ello debido a que este avance no resulta igual para la mayoría de los Estados. Lo cual significa no descuidar así como enfrentar

los desafíos o cambios que se producen en el entorno del sistema político, así como dentro del mismo.

Lo anterior indica más bien un proceso de aprendizaje democrático continuo, y sobre todo fundamental para los países latinoamericanos. Y en tal aprendizaje los valores democráticos juegan un importante papel.

Nos parece que hay que explicar la emergencia del valor o su desaparición por las transformaciones que ocurren en la realidad social, producidas por la actividad humana. Esta actividad transforma tanto a la realidad social como a los hombres mismos y a sus relaciones (Vásquez, 2000: 19).

Tales valores presentes en la actividad política y democrática suponen en especial para la realidad latinoamericana, una contribución esencial para la estabilidad y el rendimiento de las democracias.

Buscar para la política un fundamento ético inmanente a ella. Es decir, alguna dimensión esencial de su descripción que permita rechazar su legitimación desde la apelación a un fundamento externo a ella, tal como acontece cuando se invoca una filosofía de la historia (Flisfisch, 1987: 224).

Flisfisch refiere los valores que aluden a los procesos de deliberación ciudadana que contribuyen a la política democrática, y a la elaboración de la categoría de interés público. Por ello plantea para el caso latinoamericano el modelo republicano de la política como modelo alternativo.

La realidad latinoamericana presenta otras características-ante los modelos: napoleónico de Estado y de gobierno, y del Estado de compromiso inadecuados para nuestros países según Flisfisch-; Dante

Caputo en la presentación del Informe para América Latina afirma “la construcción democrática se plasma a través de la política. Y aquí sucede algo similar a lo que acabo de señalar: también la política tiene graves carencias, lo que ha producido un rechazo creciente en nuestras sociedades hacia quienes la ejercen”.

El Informe va dirigido hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos; precisamente es la ciudadanía quien puede defender ante los riesgos y desafíos los legítimos valores de la democracia.

Tercera vía y cambios democráticos

La sociedad mundial se ha visto siempre sometida a presiones y cambios de toda índole. Hoy puede hablarse de la globalización de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales.

Una de las características distintivas de los procesos contemporáneos de cambio social es la combinación de estas dos dimensiones, económica y política, que justifica hablar sobre un verdadero “cambio de época” (Sola, 2004: 215)

Globalización, surgimiento de una nueva economía del conocimiento, cambios en la vida diaria y la emergencia de una nueva ciudadanía activa y reflexiva pueden mencionarse.

En concordancia también han sido diversas las respuestas. Una de ellas la de la tercera vía, y que en opinión de Giddens “se refiere a la reestructuración de las doctrinas socialdemócratas para que sean capaces de responder a las revoluciones paralelas de la globalización y la economía de la información” (Giddens, 2001: 175).

El proceso de globalización económica incide por tanto en la estabilidad y rendimiento democrático; y ello no es ajeno a los países de América Latina.

La globalización no es, en absoluto, exclusivamente económica en su naturaleza, causas o consecuencias. Es un error esencial limitar el concepto al mercado global. La globalización también es social, política y cultural. En todos estos niveles, supone un conjunto altamente desigual de procesos que se suceden de manera fragmentaria o contradictoria (Giddens, 2001: 78).

En este sentido, también Cardoso expone la relación entre democracia y globalización respondiendo a las afinidades, antinomia y marco regulador supraestatal. En su opinión, en América Latina, el conflicto entre economía y política asumió matices agudos de difícil conciliación.

No hay como negar que los fenómenos de la transnacionalización del proceso productivo y de la expansión a nivel exponencial de los flujos de finanzas, con el uso de las nuevas tecnologías de la información, le impone desafíos sin precedentes a los gestores nacionales, estén los mismos refrendados o no por el voto popular (Cardoso, 2004: 450).

Cardoso plantea la importancia de las políticas públicas y la descentralización para América Latina en el marco de la democracia.

Los procesos de globalización económica traen riesgos y desafíos para los procesos democratizadores, por ello la tercera vía presenta algunos asuntos de interés.

Aspectos básicos de interés para la tercera vía son: -el papel del Estado en cuanto a recuperar la capacidad perdida y su reestructuración; - el ciudadano y la creación de ciudadanía; -el nuevo contrato social para lograr la conexión equilibrada entre el Estado, el mercado y la sociedad civil; -el capital humano y la vida familiar junto a la reforma del sistema de bienestar, el aspecto de la educación y el empleo/ desempleo; y el problema de la desigualdad (Giddens, 20001).

Aunque en sus conclusiones, Giddens admite su análisis concentrado en los países industrializados acepta que se ha dado una intensa discusión sobre la tercera vía en países como los de Asia y América Latina, y que se debe afrontar como en otros lugares, ante las transformaciones la reconstrucción de la capacidad del Estado conjuntamente con la regulación internacional.

También es cierto que los planteamientos de la tercera vía son criticados desde diversos ángulos y el mismo Giddens responde con sus argumentos a estas críticas; una de cuales refiere que la tercera vía está vacía de contenido ya que su definición es negativa en contraste con la socialdemocracia antigua y el neoliberalismo.

En el contenido, los valores democráticos juegan un papel fundamental y facilitan la cercanía entre las ideas y la práctica democrática, o en términos de la crítica entre la socialdemocracia antigua y el neoliberalismo.

A pesar de las críticas, entre sus planteamientos se hace referencia al papel fundamental de la ciudadanía para lograr una relación saludable entre el Estado, la sociedad civil y el mercado; todo esto en el marco de la democracia, precisamente, para lograr su estabilidad y fortalecimiento

en el contexto de los profundos y constantes cambios actuales. Y entre las regiones, los países latinoamericanos necesitan fortalecer y / o integrar la ciudadanía y consolidar sus procesos democráticos.

Concepciones democráticas en América Latina

En este punto se retoman conceptos de democracia en relación a la estabilidad y el cambio democrático para el contexto latinoamericano, teniendo como marco las concepciones integrales de Quiroga y Salamanca a las que se ha evolucionado desde los 80 y 90.

Es importante recordar que estas concepciones democráticas van de la mano de las concepciones políticas que ante la etapa de construcción del Estado han diferenciado primero, la afirmación de lo nacional-popular y segundo, la afirmación de lo democrático.

En el sentido de las definiciones mínimas, Alcántara (1992) asume la democracia entendida como un conjunto de reglas de procedimiento, las que configuran el proceso de toma de decisión política o sirven para la resolución pacífica de conflictos. Pero ante las características mínimas del concepto, el autor acepta su revisión en relación con la práctica democrática y frente al déficit democrático regional; todo ello ante la necesidad de la consolidación democrática.

Transición y consolidación de la democracia ante el Proyecto democrático para América Latina

En el transcurrir democrático de América Latina los rasgos mínimos democráticos han sido deficitarios desde su origen; generalizándose la práctica del sufragio censitario por largas décadas, y apareciendo las formas anti-institucionales tanto en los sectores militares y civiles, así como el estilo de conducción política de tipo plebiscitario.

En este contexto, conviene recordar el proceso de democratización desde la perspectiva de Huntington ya mencionada y relacionarlo con la transición, la consolidación y la crisis de la democracia en la región. El autor:

Destaca las características de la democratización; entre ellas se refiere al compromiso y equilibrio entre participación y moderación, las elecciones y el bajo nivel de violencia. Para Huntington el problema del tiempo también es importante, y para ello aborda el problema de la consolidación, en el marco de la transición, el contexto y el funcionamiento del sistema democrático(Ortiz, 2006: 66-67).

Garretón vincula la transición y la consolidación política como paso de un régimen político a otro, terminando la primera “cuando se instala un núcleo básico de instituciones y autoridades democráticas” (Garretón, 1991: 200). Se trata de saber dice el autor si se pasa de un cambio de régimen a un cambio de la política misma.

Agrega además, “las transiciones democráticas o las democratizaciones políticas privilegian el momento político-partidario de la sociedad. Las consolidaciones democráticas parecieran hacerlo con el momento socioeconómico” (Garretón, 1991: 201).

Otros autores también se refieren a la consolidación democrática en América Latina, entre ellos Ramos, Alcántara y O Donnell; pero

mientras Ramos destaca un proceso de construcción institucional considerando esenciales los partidos políticos, O'Donnell subraya que el problema no es la falta de institucionalización al partir de una: la institución de las elecciones; y Alcántara refiere las consecuencias del déficit democrático.

El panorama resulta adecuado para plantear desafíos democráticos regionales.

Un proyecto democrático para América Latina

En tal sentido, el desafío fundamental como lo indica Martínez es el de consolidar la democracia en América Latina y el Caribe. El propósito apunta a la modernización del Estado, la reforma política, la gobernanza local y la adecuada inserción en la aldea global. Por ello, la Junta Ejecutiva del PNUD aprobó el II Marco de Cooperación Regional para el período 2001-2005, donde se incluye la preparación de un informe sobre el estado de la democracia en América Latina; resultado de actividades conjuntas de académicos y agentes políticos y sociales de la región.

Martínez destaca el sentido elemental de la democracia como “gobierno del pueblo” en dos sentidos en cuanto: - que las decisiones que nos afecten a todos sean tomadas por todos, y –un Estado de ciudadanas y ciudadanos plenos (Martínez, 2004). Entonces agrega, entendida la democracia como desarrollo humano en la esfera de lo público, “es aumentar las opciones de carácter colectivo que inciden sobre la calidad de nuestras vidas”.

Entre las preguntas pendientes en este prefacio se apunta a la estabilidad y cambio democrático, la relación entre economía y política, la reducción de la pobreza y desigualdad respecto a la democracia, la ampliación de la política y la ciudadanía, el papel del Estado, y la inserción latinoamericana en la aldea global.

Por su parte se presenta el informe proponiendo algunas respuestas a las incertidumbres y cuestionamientos de la democracia latinoamericana, en la búsqueda de una herramienta de debate para las sociedades, porque “no hay malestar *con* la democracia, pero hay malestar *en* la democracia. Y para resolverlo es indispensable hacer uso del instrumento máspreciado que ella nos brinda: la libertad” (Caputo, 2004: 21).

Hasta iniciada la década de los ochenta se observaba ausencia de procedimientos democráticos, inestabilidad e incapacidad de los sistemas políticos de la región para ser operativos. Todo ello, ante las características que en la práctica democrática Alcántara distingue entre países con reglas democráticas en forma continua, los que han tenido irrupciones autoritarias y los casos de ausencia total de democracia. El autor se pregunta si esta no es una etapa más en la inestabilidad crónica de la región por la incapacidad de asentarse de una vez las reglas de procedimiento; por ello centra su estudio en la desaparición de los riesgos, constricciones, bloqueos e irregularidades que impiden la normalización de una situación democrática ante la imposibilidad de involución, quiebra o inestabilidad permanente.

Por lo que Alcántara resalta al referir a Linz considerar los elementos que pueden precipitar la caída de un régimen democrático

como: la pérdida de legitimidad, sistemas de partidos inadecuados, y eficacia y efectividad del régimen (Alcántara, 1992).

En este sentido, mediante un análisis crítico se señalan en el informe déficit y carencias de la democracia latinoamericana, sin olvidar que se ha dejado atrás el autoritarismo. Al final el director del informe advierte limitaciones por ser un esfuerzo parcial.

El propósito específico es evaluar la democracia en América Latina, “no sólo como régimen electoral, sino como una democracia de ciudadanos. A partir de este enfoque se identifican logros, límites y desafíos y se plantea una agenda de reformas para fortalecer el desarrollo de la democracia en la región” (PNUD, 2004: 25).

Es importante destacar que en el informe se supera una concepción mínima de la democracia, y se acepta una definición amplia al apuntarse hacia una democracia de ciudadanos. Por ello se retrata la realidad latinoamericana por: la falta de oportunidades, los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social, pérdida de confianza en el sistema político, y crisis de gobernabilidad (PNUD, 2004).

Tal realidad de nuestros países descubre entonces la preocupación esencial por los cambios y la estabilidad democrática.

Las tres secciones del informe presentan: 1) la base conceptual utilizada y la contextualización del desarrollo de la democracia en la región; 2) análisis de los datos obtenidos mediante diversos instrumentos empíricos utilizados, y 3) ampliar la agenda pública sobre el desarrollo democrático.

Argumentos y resultados del Informe

Los desafíos de la democracia en América Latina son históricamente singulares, por ello se parte de cuatro argumentos centrales que son:

“1) la democracia implica una concepción del ser humano y de la construcción de la ciudadanía; 2) la democracia es una forma de organización del poder en la sociedad, que implica la existencia y el buen funcionamiento de un Estado; 3) el régimen electoral es un componente básico y fundamental de la democracia, pero la realización de elecciones no agota el significado y los alcances de aquélla, y 4) la democracia latinoamericana es una experiencia histórica distintiva y singular, que debe ser así reconocida y valorada, evaluada y desarrollada” (PNUD, 2004: 33)

En los argumentos mencionados, el punto de partida permite retomar la concepción de la democracia que ya se ha expuesto, siendo más que un método para elegir a los gobernantes, una manera de construir, garantizar y expandir valores como la libertad y la justicia organizando tensiones y conflictos que generan las luchas de poder.

En este contexto, la ciudadanía junto al resto de los actores, - gobierno, empresarios, entre otros- debe cumplir un papel fundamental, al considerarse las deplorables desigualdades que emergen de la realidad de numerosos países de América Latina, y al retomar el camino democrático en la década de los 80; en opinión de Quiroga:

Así, la democracia, como lugar constitutivo de un cuerpo de iguales, es puesta a prueba cotidianamente. En este sentido, la crítica que deseo aquí dirigir reposa, en buena medida, en la molesta constatación del *status* parcial de ciudadanía que dispone una parte significativa de la población. Nace, entonces, la pregunta del ciudadano por el Estado

democrático, esto es, la pregunta sobre la supuesta *naturaleza igualitaria* del orden democrático (Quiroga, 2005: 1).

Por ello en América Latina se acepta el desafío de avanzar en la *democracia de ciudadanía* tras el logro de libertades y derechos para hacer que éstos se tornen efectivos. Por la preocupación por preservar el sistema democrático, y la actuación en consecuencia con este planteamiento.

“La preservación de la democracia y su expansión no son hechos espontáneos. Son construcciones voluntarias, formuladas en proyectos, modeladas por liderazgos e investidas del poder que proviene del apoyo popular” (PNUD, 2004: 37).

Entre los dilemas y la falta de información y debate, los ciudadanos y sus líderes deben rectificar. Ante ciudadanos nominales o parciales como los denomina Quiroga, el análisis del problema conecta,

En una trama conceptual compleja, las categorías de ciudadanía, democracia, igualdad y derecho. La democracia presupone, pues, ciudadanos iguales, y la noción de ciudadanía no se entiende sin un sistema de derechos. Así como la idea de ciudadanía alude a individuos que participan como actores de la vida política y social, la función de democracia es proporcionar derechos fundamentales para todos. Cuatro conceptos, por cierto, difíciles de separar en el momento de abordar ciertas incertidumbres de las sociedades contemporáneas (Quiroga, 2005: 2).

Ante tal realidad, el Informe coloca al ciudadano como sujeto de la democracia, ya que ésta reconoce en cada individuo una persona moral y legal, portadora de derechos y responsable de cómo ejercita tales

derechos y sus obligaciones correlativas (PNUD, 2004); además se identifican tres conjuntos de derechos de ciudadanía: civiles, políticos y sociales.

Por ello el triángulo latinoamericano del cual se parte contiene tres vértices: la democracia, la pobreza y la desigualdad ante el reto de construir y ampliar los derechos ciudadanos en un contexto novedoso.

El primer vértice del triángulo es la difusión de la democracia electoral en la región, ya que todos los países que la integran satisfacen los requisitos básicos del régimen democrático. El segundo vértice es la pobreza; en 2002, la región contaba con 218 millones de personas (o un 42,9 por ciento) cuyos ingresos se situaban por debajo de la línea de pobreza, situación que varía de país en país. El tercer vértice es la desigualdad, ya que las sociedades latinoamericanas son las más desiguales del mundo (PNUD, 2004).

Los rasgos mencionados conviven y representan un desafío para la estabilidad democrática en la región, y presentan además dos consecuencias graves para la democracia y que el Informe destaca: la primera, ignorar la necesidad de la viabilidad económica de la democracia; la segunda es desconocer la viabilidad política de los programas económicos.

El resultado singular como respuesta a los tres vértices del triángulo latinoamericano, son un conjunto de demandas sociales expresadas en un contexto de libertad política (democracia) y libertad económica (mercado).

Los aspectos de pobreza, desigualdad y democracia en América Latina pueden observarse en la tabla siguiente también respecto a Europa y EE.UU.

TABLA 1
DEMOCRACIA, POBREZA Y DESIGUALDAD

Región	Participación electoral (1)	Desigualdad (2)	Pobreza	PBI per cápita
América Latina	62,7	0,552 (3)	42,8 (6)	3792 (9)
Europa	73,6	0,290 (4)	15,0 (7)	22600 (10)
EE.UU	43,3	0,344 (5)	11,7 (8)	36100

Notas:

- (1) Votantes con base en la población con derecho a voto 1990-2002
 - (2) Coeficiente de Gini. Las cifras más altas del coeficiente de Gini corresponden a un grado más alto de desigualdad.
 - (3) Promedio simple para la década de los 90. Perry et al., 2004, p. 57
 - (4) Eurostat PCM-BDU, diciembre de 2002
 - (5) Fuentes: OCDE 2002, Social Indicators and Tables.
 - (6) Promedio ponderado por población de los datos de pobreza entre 1998-2002, CEPAL, 2004
 - (7) Eurostat PCM-BDU, diciembre 2002
 - (8) Fuente: US Census Bureau 2001, Poverty in the United States 2002
 - (9) Elaboración propia en base a datos de CEPAL, 2004 (en dólares constantes)
 - (10) Europa Occidental (EU 15) y EE.UU, PBI per cápita 2002. Fuente: OCDE (dólares corrientes).
- Dada la multiplicidad de fuentes y las diversas metodologías de elaboración de datos implicadas se sugiere tomar los datos de esta tabla como referencias indicativas (PNUD, 2004: 40)

Las bases empíricas del Informe presentan:

- un índice de democracia electoral (IDE), a partir de la consideración del régimen democrático en sentido estricto,-reglas, procedimientos e instituciones-, tal índice muestra el progreso de América Latina respecto a la elección democrática de gobiernos, además de la observación de otros indicadores de ciudadanía política.
- Conjunto de indicadores de ciudadanía civil con el progreso del reconocimiento formal de los derechos aunque no acompañados por su vigencia efectiva; así como la ciudadanía social con pequeños avances en algunos temas y agudas deficiencias en otros.

- Encuestas de opinión de 19.508 personas entrevistadas en dieciocho países para un análisis de la visión de los latinoamericanos sobre su democracia, revelando el análisis una manifiesta preferencia por la democracia ante otras formas de gobierno aunque esta no implique un claro y sostenido apoyo - (índice de apoyo ciudadano (IAD) y perfiles de intensidad ciudadana.
- Análisis de consultas realizadas a 231 dirigentes políticos y sociales latinoamericanos sobre aspectos centrales de la democracia; los temas incluidos fueron: participación política, controles al ejercicio del poder, papel de los partidos políticos, poderes fácticos e ilegales, poderes políticos formales, y la construcción de una agenda para el fortalecimiento de la democracia (PNUD, 2004).

En cuanto a la ciudadanía política, y a partir del índice de democracia electoral (IDE), se analiza el régimen electoral mediante preguntas relativas al reconocimiento de derecho al voto, la limpieza y la libertad en las elecciones, y medio de acceso a cargos públicos; se captan componentes básicos y necesarios del régimen democrático.

La conclusión más evidente que surge del IDE es que América Latina ha progresado notablemente en cuanto a la democratización del régimen de acceso al gobierno. Nunca antes América Latina contó con regímenes electorales tan democráticos y durables como a principios del siglo XXI (PNUD, 2004: 78).

Las conclusiones además señalan: fortalecimiento de la independencia y profesionalización del Poder Judicial mediante recientes

reformas, pero sin contribuir claramente a la instauración de un estado democrático de derecho; hay deficiencias en el control de la gestión de los funcionarios públicos, aunque se ofrecen nuevos canales para tal control; el uso de mecanismos de democracia directa es aún limitado; aunque con mecanismos de control todavía se observan prácticas de corrupción y clientelismo en la gestión de los asuntos públicos.

Sin embargo, a pesar de estas conclusiones, y en relación con la teoría y práctica democrática en la región O'Donnell destaca la presencia del particularismo.

El particularismo (como sus contrapartes, las concepciones y prácticas de gobierno neopatrimoniales y delegativas) antagoniza con uno de los aspectos principales del paquete institucional de la poliarquía: la distinción conductual, legal y normativa entre una esfera pública y una privada. Esa diferenciación es un aspecto importante de la institucionalización formal de la poliarquía (O'Donnell, 1996: 209-210).

En tal sentido, O'Donnell a pesar de partir de la definición de poliarquía la critica en cuanto a lo relativo a su mudez respecto a rasgos institucionales relativos al parlamentarismo o presidencialismo, así como a la rendición de cuentas e imperio de la ley.

Además, la definición de poliarquía hace silencio respecto de temas evasivos aunque importantes como, por ejemplo, si, como y hasta qué punto los gobiernos responden y rinden cuentas a los ciudadanos en los períodos entre elecciones, y hasta qué grado el imperio de la ley se extiende sobre el tejido geográfico y social del país (O'Donnell, 1996: 72-73).

Se hace evidente que la rendición de cuentas facilitaría el cambio y contribuiría de forma positiva en los procesos de consolidación y rendimiento democrático en la región.

La ciudadanía civil es la otra dimensión de la ciudadanía que se analiza considerándose cuatro componentes: la igualdad legal y la protección contra la discriminación; el derecho a la vida, integridad física y seguridad; la administración de justicia, y la libertad de prensa y el derecho a la información.

Este último aspecto aunque importante en sí mismo también afecta el ejercicio de otros derechos ciudadanos. En el marco de la teoría democrática, la libertad de prensa es una condición para que el proceso electoral sea democrático y competitivo. En la siguiente tabla puede observarse la libertad de prensa para los años 2001-2002.

Tabla 2
LIBERTAD DE PRENSA
2001-2002

País	Freedom House	Reporteros sin Fronteras 2001 - 2002
Argentina	39	12,0
Bolivia	30	14,5
Brasil	38	18,8
Chile	22	6,5
Colombia	63	40,8
Costa Rica	14	4,3
Ecuador	41	5,5
El Salvador	38	8,8
Guatemala	58	27,3
Honduras	51	..
México	38	24,8
Nicaragua	40	..
Panamá	34	15,5
Paraguay	55	8,5
Perú	35	9,5
Rep. Dominicana	33	..
Uruguay	30	6,0
Venezuela	68	25,0
América Latina	40.4	15,2

Nota: Las escalas de libertad de prensa de Freedom House y de Reporteros sin Fronteras van de 0 a 100, las cifras más bajas indican el mayor grado de libertad. La información de Reporteros sin Fronteras cubre el período septiembre 2001 –octubre 2002. Los dos puntos seguidos (..) indican que la información no está disponible.

Fuente: Karlekar 2003, y Reporteros sin Fronteras 2003. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004: 116).

El informe concluye en: - ciertos logros significativos al reconocerse legalmente los derechos civiles en general, de las mujeres y pueblos indígenas; -Avances en el respeto a los derechos humanos y la libertad de prensa; -la igualdad legal y protección contra la discriminación comprometidas por disparidades de aplicación entre distintas categorías de ciudadanos; -derecho a la vida, integridad física y seguridad limitados por los altos niveles de inseguridad ciudadana que se registran en la región; en general, el funcionamiento de la administración

de justicia no evita violaciones de los derechos de los acusados y los presos (PNUD, 2004).

Entre una y otra ciudadanía, los derechos ciudadanos como punto de partida coinciden con otras visiones contemporáneas del desarrollo humano, también con el concepto de desarrollo integral que la CEPAL ha formulado más recientemente.

Esta visión integral del desarrollo va más allá de la complementariedad de las políticas sociales, económicas, ambientales y el ordenamiento democrático, entre capital humano, bienestar social, desarrollo sostenible y ciudadanía: **debe interpretarse como el sentido mismo del desarrollo** (CEPAL, 2000^a, Vol. I, pág. 41(Ocampo, 2004: 363).

El último aspecto en el Informe, y en relación con la ciudadanía está referido a la ciudadanía social como “aquellos aspectos de la vida de los ciudadanos que afectan el potencial para desarrollar sus capacidades básicas” (PNUD, 2004: 118).

Este tipo de ciudadanía social no siempre presenta una base legal clara en los textos constitucionales y legislaciones nacionales. Sus componentes básicos –refiere el informe- lo constituyen los derechos a la salud y la educación, y la falta de empleo, pobreza y desigualdad obstaculizan la integración de los individuos en la sociedad, y la efectividad de un presupuesto clave para la democracia.

Y en relación con el desarrollo integral y lo relativo a la salud, educación, empleo, pobreza y desigualdad resulta pertinente plantear aquí una perspectiva integral o integrada para la política social,

como dimensión esencial (junto a la Política Económica)
dentro de la estrategia o estilo de desarrollo que constituyen

instrumentos básicos en la promoción y avance del Desarrollo Social visto como un proceso sistémico-integrado, es decir como dimensión esencial –junto a lo económico, político y cultural- del Desarrollo Integral que promueve y garantiza la expansión, el crecimiento, la integración y cohesión societal, así como el bienestar colectivo, o el mejoramiento progresivo de la calidad de vida y la construcción de moderna ciudadanía(Cárdenas, 2002: 105)(Ortiz y Rincón, 2006: 164).

La moderna ciudadanía puede construirse como resultado del encuentro de los distintos actores sociales y políticos mediante políticas públicas integradas que permitan afianzar los procesos y valores democráticos en nuestra región.

Precisamente la eficiencia de las políticas públicas se enmarca dentro de una concepción amplia de consolidación democrática opuesta a una mínima que resalta el aumento de la estabilidad, la capacidad de persistencia y la prevención de las posibles crisis; por ello uno de los aspectos de la consolidación lo constituye la legitimidad.

Leonardo Morlino (1986:19) “lo presenta en su definición de la consolidación democrática como el proceso de adaptación-congelación de estructuras y normas democráticas que son aceptadas como legítimas, en parte del todo, por la sociedad civil. Tal proceso, complejo y variado, se desarrolla en direcciones diferentes y alcanza tal refuerzo de aquellas instituciones y normas como para permitir su persistencia” (Alcántara, 1992: 217).

Se evidencia entonces que la legitimidad, las instituciones y su funcionamiento, así como la satisfacción de las necesidades y demandas, y la igualdad de oportunidades entre otros aspectos, deben

considerarse importantes para los procesos de consolidación de la democracia latinoamericana, así como para precisar el rendimiento democrático, y hacerle frente a los procesos que desencadenan en profundas crisis; identificadas éstas desde los ochenta como crisis política y / o crisis del Estado, así como crisis de la democracia (caso de la democracia venezolana).

Ante los aspectos mencionados, las conclusiones sobre la ciudadanía social presentan logros y deficiencias; el mayor logro refiere el compromiso ciudadano respecto a la democracia. Las deficiencias desnudan extendidas carencias en múltiples aspectos de la ciudadanía social, así como las exclusiones sociales superpuestas en América Latina.

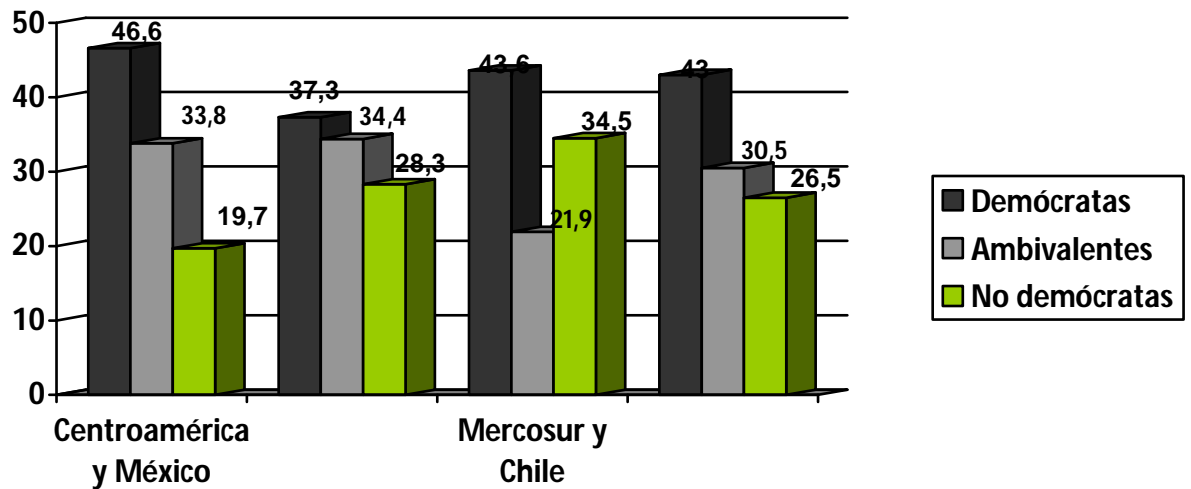
Los dos últimos aspectos a referir en forma resumida, y que el Informe expone son: por un lado, la visión de los latinoamericanos respecto a su democracia; por el otro, la percepción de la dirigencia latinoamericana.

Las percepciones ciudadanas respecto a la democracia han variado entre 1996 y 2002 según encuestas de Latinobarómetro entre el 61% y el 57% respectivamente de preferencia democrática. Esa preferencia no implica necesariamente un firme apoyo, ya que muchas personas que dicen preferir la democracia frente a otros regímenes tienen actitudes poco democráticas en relación con diversas cuestiones sociales. Conviene atender estas respuestas. “Una proporción sustancial de latinoamericanos valora el desarrollo económico por sobre la democracia y estaría dispuesta a dejar de lado la democracia en caso de que un gobierno no democrático pudiera solucionar sus problemas económicos” (PNUD, 2004: 132).

Se identificaron tres orientaciones que agrupan las opiniones y actitudes de los latinoamericanos hacia la democracia: los demócratas, los ambivalentes y los no demócratas; la proporción de estas personas puede observarse en el gráfico siguiente.

GRÁFICO 1

Proporción de personas que sustentan las orientaciones hacia la democracia, promedios subregionales, 2001



Nota: N = 15.216. Las cifras indican porcentajes de la muestra válida.
Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarometro 2002 (PNUD, 2004: 134)

El estudio de las percepciones ciudadanas se logra con la elaboración del Índice de apoyo ciudadano a la Democracia, cuyo resultado para la región tendió a ser positivo. El resumen de los resultados del análisis fue el siguiente, según (PNUD, 2004): - 43% de los entrevistados con orientación prodemocrática según Latinobarómetro, 2002; -tensión entre las alternativas desarrollo económico y democracia;

muchos parecería que prefieren la primera; -en países con menores niveles de desigualdad social los entrevistados tienden a ser más favorables a la democracia; -los “no demócratas” tienen mayores adeptos entre los sectores: con menos educación, con socialización proveniente de períodos autoritarios, con percepción de baja movilidad social respecto a sus padres y bajas expectativas en cuanto a futura mejoría para sus hijos, y aquellos que tienen mayor desconfianza en las instituciones; - mayoría de los ciudadanos no está desconectada de la vida política y social de sus países, y –en promedio, los demócratas tienden levemente a participar más activamente en la vida política de sus países.

Respecto a la percepción de la dirigencia latinoamericana las conclusiones son: 1. América Latina ha dado pasos muy importantes en el camino hacia la democratización. 2. Para los líderes consultados, toda la región es, al menos formalmente, democrática. 3. Algunas amenazas tradicionales a las democracias latinoamericanas han desaparecido o se han debilitado significativamente. 4. Han aparecido otras amenazas que siguen poniendo en cuestión la continuidad y expansión de la democracia. 5. Otras amenazas que pesan sobre la democracia latinoamericana son políticas. 6. La crisis de los partidos se da en un contexto de aumento de la participación. 7. Los líderes consultados no están buscando soluciones fuera de la política sino dentro de ella. 8. Los resultados generales no ocultan algunas diferencias entre países. 9. Un primer desafío de la democracia latinoamericana es encontrar soluciones políticas a sus problemas políticos. 10. Un segundo desafío es encontrar soluciones a la desigualdad, pobreza, y la imposibilidad de acceder a

niveles de bienestar necesarios para el pleno ejercicio de los derechos (PNUD, 2004).

Agenda para el debate.

La agenda latinoamericana en los años noventa incluyó el fortalecimiento democrático, la crisis de la política, las reformas del Estado y de la economía, y el impacto de la globalización de la región, pero quedaron pendientes cuestiones sustantivas respecto a la igualdad social, lucha contra la pobreza y expansión de derechos de los ciudadanos; por ello se hace esencial revisar políticas y acciones implementadas. La agenda queda abierta en cuanto:

- debate acerca de la política y su lugar en América Latina;
- necesidad de nueva estatalidad; papel del Estado para fortalecer la democracia;
- economía vista desde la democracia (políticas económicas que favorecen el desarrollo de la democracia); y
- democracias latinoamericanas en el contexto de la globalización actual (PNUD, 2004).

Para las cuestiones pendientes, debe adelantarse una política democrática con vigencia de los valores democráticos, elaborada por los distintos actores, en la que el papel del Estado sea fundamental para asegurar la vigencia de los derechos ciudadanos.

Un contexto caracterizado por la estabilidad y la consistencia de las políticas ofrece, por lo tanto, un mayor grado de predictibilidad y alarga el horizonte temporal para la adopción de decisiones de individuos, empresas y autoridades y, por las mismas razones,

facilita el buen funcionamiento de la democracia
(Ocampo, 2004: 371).

CONCLUSIONES

El concepto de democracia ha variado en el tiempo. Hoy las definiciones de democracia permiten entender los cambios y la estabilidad democrática.

En este sentido, en América Latina las revisiones teórico- prácticas permiten entender la democracia desde una perspectiva minimalista, o la consolidación democrática desde la misma perspectiva.

Lo interesante en la región es que construimos entonces conceptualizaciones más amplias que permitan también cambiar la práctica democrática en la búsqueda de consolidar nuestros procesos democráticos para poder enfrentar cambios como la globalización; o los cambios internos que atentan contra la estabilidad democrática.

América Latina es la región que resume un importante avance democrático desde el simple acto de elección de gobernantes; la región representa la zona que según los resultados del Proyecto del PNUD sobre la democracia, podría hacer realidad la democracia de ciudadanas y ciudadanos siempre que supere los grandes desafíos del nuevo siglo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCÁNTARA, Manuel (1997). “Democracia y valores democráticos en la clase política latinoamericana”. En: GONZÁLEZ, Helena/SCHMIDT, Heidulf (organizadores), **Democracia para una nueva sociedad (Modelo para armar)**, pp. 11-24. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.

_____ (1992). “Democracias inciertas o democracias consolidadas en América Latina”. En **Revista Mexicana de Sociología**, año LIV, 1, 205-233.

BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Incola y GIANFRANO, Pasquino (1998). **Diccionario de Política, AJ, LZ**. Siglo XXI Editores. Undécima edición en español. España.

CAPUTO, Dante (2004). Presentación en **La Democracia en América Latina** Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Proyecto sobre la Democracia en América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.

CARDOSO, Fernando (2004). “Democracia y globalización” en **La Democracia en América Latina** Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Primera edición. Buenos Aires.

CROUCH, Colin (2003). **Postdemocracia**. Traducción de Francisco Beltrán. Editorial Taurus, España.

FLISFISCH, Ángel (1987). **La política como compromiso democrático**. Siglo veintiuno de España Editores, S.A. FLACSO, Chile.

GARRETÓN, Manuel (1991). “Política, cultura y sociedad en la transición democrática”. En **Nueva Sociedad**. 114, julio-agosto. Caracas, Venezuela.

GIDDENS, Anthony (2001). **La tercera vía y sus críticos**. Traducción de Pedro Cifuentes. Editorial Taurus, México.

HUNTINGTON, Samuel (1991). **El orden político en las sociedades en cambio**. Traducción de Floreal Mazia. 2da. Reimpresión. Paidós, Buenos Aires.

_____ (1994). **La tercera ola La democratización a finales del siglo XX**. Paidós, Buenos Aires.

MALLOCH, Mark (2004). Prólogo de Administrador del PNUD en **La Democracia en América Latina** Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Proyecto sobre la Democracia en América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.

MARKOFF, John (1999). **Olas de democracia** Movimientos sociales y cambio político. Traducción de Paloma García Picazo. Colección de Ciencias Sociales. Editorial Tecnos S.A. Madrid.

MARTÍNEZ, Elena (2004). Prefacio de la Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD en **La Democracia en América Latina** Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Proyecto sobre la Democracia en América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.

OCAMPO, José Antonio (2004). “Economía y democracia” en **La democracia en América Latina** Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos Contribuciones para el debate. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Primera edición. Buenos Aires.

O Donnell, Guillermo (1996). “Ilusiones sobre la consolidación”. En **Nueva Sociedad**. 144. 70-89. Caracas, Venezuela.

ORTIZ, Egda (2006). **Democracia, crisis y valores democráticos. Venezuela: 1989-2002**. Editorial de la Universidad del Zulia (Ediluz). Maracaibo, Venezuela.

ORTIZ, Egda y RINCÓN, Yaneth (2006). “La política social en América Latina en el marco del desarrollo humano y la democracia”. **Revista Venezolana de Ciencias Sociales**. Vol. 10, No. I, enero-junio.

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Vicerrectorado Académico, Venezuela.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2004). Proyecto sobre la Democracia en América Latina. Buenos Aires, Argentina.

QUIROGA, Hugo. **El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático**. Recuperado el 23 de junio de 2005 del sitio de la web: <http://www.argiropolis.com.ar/documentos/investigación/publicaciones/papeles/quiroga1.h...>

QUIROGA, Hugo (2000). “Democracia procedimental o democracia sustantiva? La opción por un modelo de integración”. **Revista de Ciencias Sociales**. LUZ. Vol. VI N°. 3 sept.-dic.

RAMOS, Alfredo (1997). **Las formas modernas de la política. Estudio sobre la democratización de América Latina**. ULA, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Venezuela.

SALAMANCA, Luis (1997). **Crisis de la modernización y crisis de la democracia en Venezuela**. Ildis-UCV. Caracas, Venezuela.

SOLA, Lourdes (2004). “Democratización, Estado e integración a la economía global. ¿Cuál es el lugar de la política democrática? La experiencia brasileña en perspectiva” en **La democracia en América Latina** Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos Contribuciones para el debate. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Primera edición. Buenos Aires.

VÁSQUEZ, Eduardo (2000). **Cultura, valores y democracia**. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida, Venezuela.